



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 27 de septiembre de 2024

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 1003/23; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución citada en el visto se ratificó la aceptación del Ing. Matías Efrén BENITEZ, Legajo N° 208.329, como aspirante a Magister en Administración de Negocios.

Que por un error material involuntario, se consignaron datos erróneos referidos a la Codirección de la Tesis.

Que, tratándose de la corrección de un error material, factible de enmendarse sin alterar lo sustancial del acto administrativo, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 27/09/2024
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RECTIFICAR la Resolución de Consejo Directivo N° 1003/23, en referencia a la Codirección de la Tesis mencionada en su Artículo 2º.

ARTICULO 2º: DEJAR establecido que la Codirección estará a cargo de la Mg. Lucia Jaimez. -

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1762/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano